

## TRADICIÓN Y RUPTURA. ESPAÑA EN LOS ALBORES DEL LIBERALISMO

*Dejadme estar, que ahora comienzo  
a vivir: ya me gozo y soy rey de mí  
mismo.*

Baltasar Gracián.  
El Criticón..

César Benedicto CALLEJAS HERNÁNDEZ \*

SUMARIO: I. *Confusión y decadencia. La vida política.* II. *Dos periodos encontrados.* a) *Carlos III, el déspota ilustrado.* b) *Carlos IV, el monarca absoluto.* III. *Valores y modelos políticos de España en la víspera de Napoleón.* IV. *El factor económico.* V. *El límite del conflicto económico. Los motines de Esquilache.* VI. *El pensamiento español de la época.* a) *Políticos y pensadores. Oficios compartidos.* b) *Partidos políticos, posturas intelectuales.*

**P**ara Pierre Vilar, la historia contemporánea de España comienza con su intento de adaptarse al mundo moderno.<sup>1</sup> Podemos decir que más que un adaptarse, España intenta desde finales del siglo XVIII ingresar al mundo moderno que se ha gestado del otro lado de los Pirineos desde mediados del Siglo XVII.

La España que vió nacer el siglo XIX tenía muy pocos elementos a su favor para integrarse al progreso que el resto del mundo mostraba en sus instituciones políticas y sociales; una herencia de anarquismo regional, de mandos despóticos encarnados en la persona de un monarca todopoderoso y omnisciente a semejanza de la persona divina, estaba motivada por siglos de reconquista y se había hecho parte de la cultura popular con la férrea presencia de la Contrarreforma. La larga decadencia del Imperio experimentada desde la muerte de Felipe II, era hija de estas madres vengativas.

---

\* Director del Seminario de Patentes y Marcas, de la Facultad de Derecho de la UNAM y Profesor de dicha Facultad.

<sup>1</sup> VILAR, Pierre, *Historia de España*, Crítica – Grijalbo, Madrid, 1985, p. 73.

## I. CONFUSIÓN Y DECADENCIA. LA VIDA POLÍTICA

El panorama político de España a finales del siglo XVIII y principios del XIX, incluye el reinado de tres monarcas, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII y la vigencia de dos sistemas políticos antagónicos, el despotismo ilustrado y el absolutismo. Es la historia de un declive económico, político y moral y, al mismo tiempo, es la historia de una España que salió de sus fronteras a fincar diálogo con el mundo.

No podríamos intentar la comprensión de la guerra de independencia española, si no es a través del cuadro completo de estos tres últimos reyes. Con ellos se establecen todos los elementos de la contradicción histórica e intelectual de España en esa época y surgen los tipos históricos que harán frente a la invasión.

El partidario del despotismo ilustrado de Carlos III, se convertirá el afrancesado de la corte de José I; el cliente del absolutista Carlos IV será el enemigo natural de los ejércitos franceses, tanto por revolucionarios como por extranjeros y, en medio de ellos, el liberal que no podrá conciliar su herencia intelectual francesa con la actitud intervencionista de su Emperador.

## II. DOS PERIODOS ENCONTRADOS

*a) Carlos III, el déspota ilustrado.*

Carlos III nació en 1716 y ocupó tres tronos borbónicos: Parma, Nápoles y España. Se trata de un Monarca vertido hacia el exterior en su política; enemigo de Inglaterra y Prusia, alentó las relaciones con Austria, Rusia y Francia, a través de los pactos políticos cuyo nombre delataba su naturaleza, los Pactos de Familia.

En su personalidad política imperaba la idea del despotismo ilustrado como forma de hacer gobierno y busca minar el potencial británico, apoyó la independencia de los Estados Unidos, donde pretendió ver la expresión de un pueblo sublevado contra el mal gobierno de la Isla. Al final del conflicto de las trece colonias norteamericanas, España había reconquistado la Florida, expulsado a los británicos de Honduras, recuperado Menorca y vencido a los piratas turcos y aunque no había logrado la expulsión británica de Gibraltar, para el Pacto de El Escorial de 1777, había fijado definitivamente los límites entre los americanos sajones e hispanos en el nuevo continente.

Los logros de Carlos III, sólo pueden entenderse en el sentido de una obra del despotismo ilustrado, éste sistema, nacido en los principados alemanes y ejercitado con energía en el imperio austríaco, tomó nuevos matices y definiciones, pero logró un desarrollo notable sobre la base de su combinación entre educación, desarrollo y autoritarismo. Walker, define así este sistema:

Doblada la primera mitad del silo XVIII, una corriente de pensamiento político, heredero de la Ilustración, recorre la espina dorsal de Europa. El 'despotismo ilustrado' penetra en los sectores sociales cercanos a los gabinetes y monarcas, soñando con llevar a buen puerto las reformas que habrían de transformar el mundo ... una nueva era se alza sobre los cimientos de la utilidad, prosperidad y felicidad, inalcanzables para quienes no tuvieran un gobierno adecuado y una educación moderna...<sup>2</sup>

Ocupado de manera primordial de la política internacional, Carlos III, gobierna España a través de su gabinete; integrado por hombres preparados y con cierta sensibilidad intelectual, no puede decirse lo mismo de su cercanía y comprensión de los problemas del desarrollo de las clases menos favorecidas. Hombres como Ricardo Wall, Leopoldo de Gregorio Marqués de Esquilache y el Marqués de Grimaldi, empeñaron su esfuerzo en modernizar España y dotarla de un nuevo panorama cultural y económico, muchas de sus reformas fueron exitosas y lograron, por ejemplo, impulsar el primer desarrollo industrial español, otras, se enfrentaron con la violencia popular, así, aunado al alza del precio del trigo durante las décadas centrales del siglo XVIII, los motines populares en contra de Esquilache rechazaban las modificaciones en la vestimenta que suprimían el chambergo y la capa larga.

Otro suceso, acontecido a raíz de los motines mencionados, que pone de manifiesto el ambiente y estilo de gobierno de Carlos III, fue la expulsión de la Compañía de Jesús tanto de España como de sus colonias en América. En contra de la Compañía se decía había promovido y dirigido los motines en contra del ministro, y aunque nunca logró probarse ese extremo, sí en cambio obraba en contra suya la influencia económica que habían logrado a través de la acumulación de capital, su peso social basado en el monopolio de la enseñanza y sospecha política por el voto de fidelidad al Papa y su defensa de las reducciones del Paraguay. La medida contó con el apoyo de Clemente XIII y más aún por su sucesor Clemente XIV, quien impulsado por José Moriño y Redondo, Conde de Floridablanca, ordenó la disolución de la orden en julio de 1773. Sin embargo, la medida tuvo una violenta reacción al interior de España y las colonias, la medida se hizo impopular por cuanto

---

<sup>2</sup> WALKER, Joseph M, *Historia de España*, Edimat, Madrid, 1999, p. 193.

educativa y culturalmente era desastrosa para toda España y particularmente para los beneficiarios de los colegios y misiones.

A la caída de Esquilache, Floridablanca se hizo cargo de la política interior de España. Floridablanca se allegó la colaboración del economista asturiano Pedro Rodríguez Campomanes y de Gaspar Melchor de Jovellanos, también Asturiano, quien fuera eminente jurista y economista.

Gran parte del Madrid monumental de hoy es obra de estos tiempos, las instituciones económico financieras y el desarrollo material de la época son obra de este último gobierno del despotismo ilustrado, que sumado a la ampliación del comercio con las colonias americanas completó un cuadro de desarrollo completo.

*b) Carlos IV, el monarca absoluto.*

Carlos IV nació en 1748 y fue proclamado heredero al trono español en 1759. Su personalidad, completamente desajustada para el gobierno y la política, coincide plenamente con el desajuste del hombre que no podía estar a la altura de los acontecimientos que le correspondería vivir durante su reinado. Escribir la historia del reinado de Carlos IV, es hacer la lista de los aciertos y errores de sus favoritos y ministros, es más bien, la historia de su mujer María Luisa de Parma.

Apoyado en un sistema de gobierno centralizado y en el que cada acto de gobierno era un acto del monarca, la personalidad de Carlos IV generó en torno suyo una enorme corte parasitaria dedicada a imitar la moda de París y fundamentalmente frívola e inconciente.

Si bien Floridablanca y Aranda habían dado buenos resultados en sus ministerios durante los primeros años de Carlos IV, su conocimiento y sensibilidad política llegaron a su límite con la Revolución francesa, fenómeno que no alcanzaron a comprender y cuyas consecuencias no pudieron entrever. Si la gestión de Floridablanca hubiera conducido irremisiblemente a una guerra inmediata con la Revolución, la neutralidad que alcanzó Aranda tampoco era útil. El 15 de noviembre de 1792, llegó al ministerio Manuel Godoy, personaje irregular dentro de la historia española, proteico y complicado, que ingresó al poder por la influencia de la reina María Luisa y que del desconocimiento total ascendió a las jerarquías de Comandante de la Guardia de Corps, teniente general, duque de Alcudia, miembro del Consejo de Estado, Grande de España y Primer Ministro.

Godoy se inicia en la política mundial con un desesperado e infructuoso intento de salvar a la familia real francesa, acercando a ambas ramas de la familia Borbón. Cuando Luis XVI fue ejecutado en enero de 1793, Godoy dio

un giro total en la política internacional tradicional de España, aliándose con los británicos para la invasión de Francia.

Al principio de la campaña contra la Convención, España logró invadir Francia a través de Guipúzcoa, Navarra y Cataluña, pero el contraataque francés fue terrible para la península y Godoy tuvo que ver desfilar los ejércitos revolucionarios hasta Miranda del Ebro en Burgos. Esta primera invasión francesa tuvo como consecuencias, el inicio de la verdadera difusión de las ideas revolucionarias en España y la pérdida de posiciones caribeñas y, pese a todo, para Godoy significó la elevación al extraño rango de Príncipe de la Paz, que el monarca le otorgó en 1796, como un premio por haber obtenido la retirada francesa de las plazas ocupadas en la Península.

Esta habilidad de Godoy de capitalizar incluso las derrotas en beneficio propio, sería una constante durante todo su valimiento. De ahí que no le costara ningún trabajo abandonar la alianza con los ingleses y asociarse con el Directorio a través del Tratado de San Ildefonso, firmado en agosto de 1796, poniendo a la disposición de los franceses la flota española en contra de Inglaterra, el saldo final de esta contienda en la que franceses e ingleses se enfrentaron y donde España sólo tenía el papel de escenario culminó con la derrota ibérica de cabo de San Vicente, en el extremo sur de Portugal en 1797 y la consecuente pérdida de nuevas posiciones en el Caribe.

La presión internacional, especialmente la ejercida por el gobierno revolucionario francés, obligaron al rey de España a retirar a Godoy de su cargo en 1798; sin embargo, ello no significó de ningún modo la extinción del poder del favorito de María Luisa. Sucedieron a Godoy, primero Francisco de Saavedra y luego Jovellanos, quienes fueron destituidos rápidamente por las intrigas del Príncipe de la Paz, posteriormente Mariano Luis de Urquijo y Miguel Cayetano Soler, tuvieron mejores relaciones con Godoy y permanecieron sin agredir a la Convención francesa, mientras en el panorama europeo se dibujaba una nueva alianza antifrancesa.

Contemporizando con Francia e Inglaterra, el rey Carlos y Godoy se verían nuevamente entrampados en la telaraña europea de la revolución. El 18 brumario, (noviembre de 1798), Napoleón dio finalmente el golpe de Estado que lo encumbró en el poder de la República Francesa. España, se pliega a los deseos del corso y firma un nuevo Tratado de San Ildefonso en octubre de 1800, situación que le hace enfrentar a su aliado tradicional, Portugal. En opinión de Walker:

una guerra aparatosa e insignificante, llamada la guerra de las naranjas por unos ramos de naranjas que los soldados habían cogido en los huertos portugueses y presentaron a la reina como trofeo...<sup>3</sup>

Lo que de ningún modo fue insignificante fue el costo financiero y político que la monarquía española tuvo que pagar por este movimiento estratégico de Napoleón. Por una parte significó destinar gran parte del presupuesto gubernamental a una guerra que no sólo no dispensaba ningún beneficio al Estado, sino que además encareció el consumo interno y agravó la delicada situación de los campesinos y los trabajadores, además del descrédito internacional que significó para los borbones, pues no debe olvidarse que la infanta Carlota Joaquina de Borbón estaba casada con el heredero de Portugal. Aún así y una vez más, aprovechando la debilidad e incompetencia del rey Borbón, Godoy obtuvo el grado de Generalísimo de los ejércitos de mar y tierra por la campaña portuguesa.

Después de la derrota de Trafalgar en la que España perdió su potencial naval frente a Inglaterra y significó la decepción de Napoleón de sus aliados militares españoles, la relación entre Godoy y el heredero al Trono de España, Fernando el Príncipe de Asturias, se hizo insostenible.

Napoleón, conocedor de esta desavenencia profunda, aprovechó a su embajador en Madrid para acrecentar las diferencias entre el partido de Fernando y el de Godoy, entre el poder real y el de los validos del monarca absoluto, esto es, entre los dos sectores más influyentes de la política española. Pero el movimiento político napoleónico fue la pretendida invasión de Portugal por Francia.

El Emperador de Francia negoció con el futuro Fernando VII, la división del Portugal, correspondiendo a España una parte por su colaboración. En 1807, el general francés Junot entraba en España aclamado por los partidarios de Godoy y los de Fernando.

Los tratos y pactos entre Napoleón y el Príncipe de Asturias fueron descubiertos, la conspiración incluía diversos ataques del heredero contra Godoy y contra la propia Reina. Carlos IV se vio obligado a proceder legalmente contra su heredero, instaurando el Proceso del Escorial. Era tarde, en ese momento Junot llegaba a Lisboa y los franceses se encontraban en todas las plazas de importancia de España con un total de cien mil efectivos militares. Terminaba el siglo XVIII español, iniciaba el XIX con la inminente pérdida de la soberanía.

---

<sup>3</sup> WALKER, Joseph, *op.cit.*, p. 196.

## III. VALORES Y MODELOS POLÍTICOS DE ESPAÑA EN LA VÍSPERA DE NAPOLEÓN

El siglo XVIII, fue el siglo Borbón por excelencia en la política española, por ello, debemos entender una serie de valores y modelos políticos que, a la larga, hicieron crisis en España, constituyeron graves pérdidas y un peso histórico que finiquitó el antiguo régimen monárquico español.

La política española de ese tiempo, fue fundamentalmente centralista. A partir de la rebelión catalana de 1700, los monarcas españoles tuvieron pretexto suficiente para ir trayendo a su corte núcleos de decisión que tradicionalmente habían conquistado las regiones en calidad de derechos locales y forales, esos privilegios fueron desapareciendo paulatinamente durante esos cien años. En palabras de Pierre Vilar:

El 'regalismo' de los juristas, expresado particularmente por el Consejo de Castilla, substituyó a los viejos organismos autónomos por capitanías, intendencias y audiencias. Sin embargo, si este esfuerzo triunfó fue porque al mismo tiempo supo conciliarse el favor de los sectores dirigentes de las provincias activas.<sup>4</sup>

Este proyecto de unidad nacional en torno al Monarca se basó en la captación de las mejores fuerzas de la provincia y su afincamiento en Madrid, de ahí que por ejemplo, al gremio de comerciantes de Barcelona, le fuera concedida en Madrid la protección del comercio de las Américas, la supresión de los derechos de producción, el renacimiento del Consulta del Mar y el libre comercio con América; el País Vasco proveyó de una élite ilustrada que fundó las más importantes instituciones culturales de la época o bien, que los mejores hombres del despotismo ilustrado vinieran de las provincias; Aranda fue Aragonés y Jovellanos, Asturiano.

Este centralismo político trajo aparejado un binomio que también resultó destructivo para la política de su tiempo; por un lado el desfase histórico de la monarquía española respecto del mundo en que vivía y el crecimiento de una burocracia poco efectiva.

La estructura jurídica y política de los borbones del siglo XVIII, fue una continuación de la heredada por los Austrias. La red de relaciones de poder así formada, no era suficiente ni para entenderse con otros Estados que sí habían evolucionado políticamente, ni para satisfacer las necesidades de una política interior cada vez más compleja y demandante. La insuficiencia del gobierno español de aquel tiempo tiene su raíz, principalmente, en una serie de instituciones estáticas insertadas en una sociedad cambiante.

---

<sup>4</sup> VILAR, Pierre, *op.cit.*, p. 76.

El concepto de la propia monarquía española era, ya para ese momento, una señal de atraso y decadencia evidentes. Los borbones, como los austrias, no renunciaron nunca a la teoría del derecho divino de los reyes ni dejaron de lado jamás el principio de que el rey debía ser el eje de toda la política de la España peninsular y de ultramar; en palabras de Jovellanos:

Según el derecho público de España, la plenitud de la soberanía reside en el Monarca, y ninguna parte ni porción de ella existe ni puede existir en otra persona o cuerpo fuera de ella. Que, por consiguiente, es una herejía política decir que una nación, cuya Constitución es completamente monárquica es soberana, o atribuirle las funciones de soberanía...<sup>5</sup>

Desde ese punto de vista, desde el Ministro de Estado hasta el más humilde hujier de palacio, todos los miembros de la burocracia española eran mandatarios del poder real, la falta de delegación en las funciones, la carencia de posibilidades para distribuir obligaciones y decisiones y el desconocimiento de cualquier especie de descentralización, causaron que ante el incremento en la complejidad de las funciones del poder público, en lugar de eficientarse, se aumentara el personal. A cada nueva necesidad, o ante la dificultad de satisfacer una demanda creciente, la corona respondía no estableciendo niveles de decisión, sino creando cuerpos de representación real nuevos que duplicaban funciones y hacían más pesado al Estado, aumentando con ello la distancia, de por sí enorme, que existía entre el Monarca y los súbditos.

La fragmentación del poder efectivo, a expensas del poder del Monarca, fue otro de los fenómenos recurrentes en la vida política española a la llegada de Napoleón. Los consejos de la Corte, particularmente el de Castilla, aprendieron rápidamente a defender sus prerrogativas y funciones ante el propio Monarca y constituyeron esas cualidades, legales o tradicionales, en auténticos feudos y clientelas políticas; una vez más, la respuesta dada por los reyes fue errónea, pues no pretendieron solucionar la cuestión mediante reformas estructurales o jurídicas, sino mediante contrapesos en la escena política del momento, creando inestabilidad y promoviendo el valor del valimiento sobre el imperio de la legalidad.

Igualmente, las Cortes fueron perdiendo su calidad de consejeros reales y factores auténticos de poder durante el siglo XVIII. Tradicionalmente, las Cortes compartían alguna forma de la soberanía real aprobando las tasas impositivas o bien opinando sobre los asuntos principales del gobierno. Decimos tradicionalmente porque el fundamento legal de esta atribución era

---

<sup>5</sup> DE JOVELLANOS, Gaspar Melchor, *Consulta sobre la convocación de las Cortes por estamentos*. Cfr: Sanz Cid, Carlos. *La Constitución de Bayona*, Reus, Madrid, 1922, pp. 6 -7.

más bien simbólico y basado en la práctica política heredada de generaciones. Así, por ejemplo, en el libro II del Título XI de las Ordenanzas Reales de Castilla, una Ley de Don Juan II, dice:

Porque en los hechos arduos de nuestros Reynos es necesario consejo de nuestros súbditos y naturales, en especial de los Procuradores de nuestras Ciudades, Villas y Lugares de los dichos nuestros Reynos: por ende ordenamos y mandamos que sobre los tales hechos grandes se hayan de ayuntar Cortes y se haga Consejo de los tres Estados de nuestros Reynos, según lo hicieron los Reyes nuestros progenitores...<sup>6</sup>

Para el reinado de Carlos IV, todo esto no era más que memoria política y tradición sin vida. De lo que fueron las antiguas Cortes no quedaba sino la función de tomar juramento a los nuevos monarcas y a sus herederos y sancionar sin discutir las leyes que los reyes consideraban necesitadas de una legitimación particular.

Por otra parte, durante el siglo XVIII, fue constante la presencia de cada vez mayor de los técnicos especializados en temas particulares de la agenda del Estado. Los Consejos Reales, tomaron ese papel.

En opinión de autores como Sanz Cid, los Consejos Reales fueron causa y manifestación de un profundo desarreglo administrativo que coincidía con una visión del Estado completamente desfasada:

Desconocida, y sobre todo impracticada, la división de funciones, los Consejos tenían verdaderas atribuciones legislativas, ejecutivas y judiciales... los Consejos eran: el de Estado, que ocupaba el lugar más preeminente; el Real y Supremo de Castilla, el de Indias, el de Hacienda, el de Guerra, el de Órdenes y el de la Real y Suprema Inquisición...<sup>7</sup>

En tiempos de los austrias, el Consejo de Estado reunía a lo más importante de la burocracia y la nobleza española, importante órgano de consulta para el monarca, había caído en completo desuso para el reinado de Carlos IV; su lugar había sido ocupado por el Consejo de Castilla. Este último, de vieja raigambre en la política española, fue iniciado por Juan I, en 1385, y basaba su poder en la indeterminación y la oportunidad, carente de auténticos estatutos formales, no hubo un solo asunto que versara sobre política interna de España, autores como Du Dezert, han afirmado que su omnímodo poder radicaba en que sus resoluciones tenían fuerza de ley, con el asenti-

---

<sup>6</sup> *Ordenanzas Reales de Castilla, Libro II, Título XI, Leyes de Don Juan II. Cfr: Sanz Cid, Carlos, op.cit. pp. 8-9.*

<sup>7</sup> SANZ CID, Carlos, *op.cit.*, p. 10.

miento expreso o tácito del monarca, lo cual incluía el gobierno de las universidades, los asuntos eclesiásticos, los pleitos jurídicos de mayor cuantía y el aprovisionamiento del ejército entre otros.

El Consejo de Indias, por su parte, había sido levemente dibujado por los Reyes Católicos y completado por Carlos v, era para la política de ultramar lo mismo que el Consejo de Castilla, era para la política interna de España. Ambos consejos detentaron el poder que unas estructuras indefinidas y basadas en la ambigüedad y la sobrerregulación administrativa, reservaban para la tradición y la oportunidad de los concededores de los temas particulares del Estado.

Todo asunto relacionado con las colonias estaba reservado al Consejo de Indias, cualquiera que fuera su naturaleza. En su régimen interior, contaba con dos Salas de Gobierno y una de Justicia; si tanto el de Castilla como el de Indias estaban constituidos por una enorme burocracia sumamente ineficiente, debe decirse de Consejo de Indias, que su estado era aún más grave por cuanto:

La extensión del territorio, a que su jurisdicción se extendía, la distancia a que se encontraba de sus administrados, la lentitud de las comunicaciones, a veces interrumpidas por la guerra, unido al detalle con que pretendía intervenir en la vida y gobernación del imperio colonial, era causa del mayor entorpecimiento en la marcha de los asuntos y en definitiva del despotismo de los virreyes y gobernadores...<sup>8</sup>

España se había aferrado a una estructura arcaica de gobierno, denegando derechos individuales y estimulando la representación del monarca en el ejercicio efectivo del poder sin que ello alcanzara niveles de descentralización y delegación de funciones. Toda la vida política española circulaba alrededor del monarca y sólo a través de su presencia constante podía entenderse la vida pública. Esto puede ayudar a entender tanto la imposible transición del despotismo ilustrado al liberalismo y la traumática presencia de los franceses que traían consigo modelos de vida pública sumamente deseables pero absolutamente diferentes a lo que la mentalidad española de la época podía comprender.

Es posible que el error histórico más grave de los Borbones, al menos hasta ese momento de la vida española, haya sido no haber podido leer la realidad histórica de su época correctamente, no haber hecho oportunamente los ajustes necesarios para evitar un rompimiento entre las clases políticas de la península y las colonias, y especialmente entre las clases sociales y las naciones del vasto imperio que gobernaban.

---

<sup>8</sup> *Ibidem*, p. 14.

## IV. EL FACTOR ECONÓMICO.

La Península Ibérica ingresa al siglo XIX con señales que auguran buenos tiempos por venir. La población había crecido en casi un 100% en los últimos cien años, el ingreso de metales preciosos a Europa por distintos puertos estimulaba el comercio y la sedimentación de las clases sociales había hecho cosa del pasado las persecuciones y las expulsiones. Esa España era la de cierta estabilidad basada en el mando central y en la maduración de las estructuras sociales.

Sin duda, el factor comercial había hecho de la España de esos días una economía creciente, abiertas al comercio diversas plazas peninsulares, estimulaban el flujo de bienes y daban vida a los mercados españoles y del resto de Europa. Así en 1778, el libre comercio se generalizó en la Península, y el progreso era tal que Cádiz, despojada del privilegio comercial que había heredado de Sevilla, no lo resintió en su crecimiento.

La derrama económica se percibía desde ambas riberas del Imperio, América se beneficiaba con la buena administración de virreyes como Amat, O'Higgins, Gálvez y Cevallos; esto, en conjunción con los ventajosos tratos que los diversos puertos españoles ofrecían a sus colegas americanos con la finalidad de dominar el mercado de las importaciones en la Península, las asociaciones mercantiles de Barcelona, por ejemplo, ofrecían a los virreyes americanos convenios coloniales con la finalidad de impulsar la industria.<sup>9</sup>

Aparentemente, existe una transferencia en los intereses de la corona y de las élites políticas y económicas para transferir en la agenda del poder público las prioridades desde la política hacia la economía y el comercio. Esta idea económica deja de lado el principio de explotación colonial, fundamento de la política patrimonialista y se basa en la idea de la producción, sentando las bases de un nuevo capitalismo para la región. Como el propio Vilar señala, “el siglo XVII, y se olvida con demasiada frecuencia señalarlo, es para España un gran siglo colonial”.<sup>10</sup>

La Metrópoli imperial está a las puertas de un proceso de industrialización que podría hacerla aceptable como potencia en el ámbito de las potencias europeas; al mismo tiempo, como parte de esa necesidad modernizadora y del florecimiento de ideas nuevas entre los pensadores españoles, la idea de la educación popular empieza a ser tomada en cuenta como parte de la noción del progreso; esto que muchos historiadores han llamado la pequeña revolución industrial española, significará una nueva acumulación

---

<sup>9</sup> VILAR, Pierre, *op.cit.*, p. 76.

<sup>10</sup> *Ibidem*, p. 75.

de capitales y un crecimiento sustancial en la sustitución de importaciones y la vuelta a la producción y consumo de bienes de lujo.

Desde luego, este fenómeno no hubiera sido posible sin un marco jurídico que lo permitiera y lo alentara. Disposiciones tales como el establecimiento de aduanas interiores, pago de derechos sobre la importación de maquinaria y producción, la prohibición de las pruebas de “pureza de sangre” hasta entonces practicadas por artesanos y comerciantes a impulso de la Corona, el cercado de los bienes comunales y la venta de las tierras reales conjuntamente con la desamortización de los bienes de la Iglesia,<sup>11</sup> hicieron posible lo que hoy llamaríamos un milagro económico.

Sin embargo, la empresa no podía completarse si no se hacía entrar en el nuevo círculo productivo a las familias nobles caracterizadas por su desprecio al trabajo y a la funcionalidad de los capitales. Vilar propone una de las cifras que parecen más acertadas cuando señala que:

En 1787, había aún en España diecisiete ciudades, dos mil trescientas cincuenta y ocho villas y ocho mil ochocientos dieciocho pueblos sometidos a la jurisdicción de los señores; tres ciudades, cuatrocientas dos villas y mil doscientos ochenta pueblos sometidos al patrocinio eclesiástico de las órdenes.<sup>12</sup>

Esto, desde luego, se traducía en una dramática ampliación de la brecha económica entre las clases, ante una creciente miseria y depauperización del campesinado y aún del proletariado naciente, las fortunas de los señores y de la Iglesia, hacían incompatible el crecimiento económico con la idea de un progreso económico que pudiera capitalizarse políticamente.

La tradición española de redistribución del ingreso tuvo gran importancia en este periodo, pues en vez de que el capital fluyera de las clases más poderosas a las secciones marginales del espectro social, se confió esta labor a las tradiciones comunales de solidaridad y a las instituciones de caridad.

Este elemento que actúa en contra del equilibrio económico de España con países como Holanda o Inglaterra y algunas regiones de la futura Alemania, tiene también profundos significados sociales, impidió que el discurso ilustrado fluyera con suficiencia entre las clases sociales y mantuvo vigente la superstición y el fanatismo de las masas, consolidando el poder eclesiástico e impidiendo a Carlos IV, culminar con éxito la reforma de las estructuras de poder, basados en el nepotismo, la corrupción y la etiqueta, que había heredado.

---

<sup>11</sup> *Ibidem*, p. 78.

<sup>12</sup> *Idem*.

Ante este panorama, era evidente que España, en la última década del siglo XVIII, se encontrara en la disyuntiva de la modernidad, aparejada al progreso, y el retroceso, identificado con el absolutismo y el autoritarismo.

En gran parte, la falta de solución a la situación económica española a principios del siglo XIX, se debió a la falta de capacidad de los monarcas para concebir soluciones adecuadas a los problemas de su momento y a su carencia de fuerza para imponer reformas de fondo, Joseph M. Walker, hace un resumen de la opinión al respecto:

En su defensa – afirma Antonio Luis Cortés – hay que decir que supieron captar las necesidades más vitales que requería el panorama español, mas tropezaron con las fuertes contradicciones internas del absolutismo ilustrado que terminaron por devorar sus obras. No hemos de olvidar que la corona, como ha escrito Domínguez Ortiz, nunca pensó en derribar sino en reformar aquel vetusto edificio, creyendo que tal vez con algunos parches y remiendo podría sobrevivir.<sup>13</sup>

Gran parte de la historia de la dinastía Borbón fue la reconstrucción de la postración económica que los Austrias habían dejado tras de sí. En diversas ocasiones se presentó la imperiosa necesidad de elevar la capacidad de captación de impuestos y otros ingresos para el Estado, así se presentaron programas que evitaban gravar al contribuyente, ya meditante el Giro Real de Fernando VI o la Lotería de Carlos III; todo ello con el fin de recurrir al crédito mediante la emisión de diversos valores efectivos contra el Estado. Sin embargo, como estos intentos no afectaban la estructura productiva y ni comercial de España, estuvieron destinados al fracaso.

Otro intento fue sanear la moneda. Como primer paso, se practicó la unidad de sistemas de plata y cobre, fincando un modelo unitario de cambio en 1772, quedando como unidad el ‘real de vellón’, dividido en treinta y cuatro maravedís, acuñado en series de oro y de plata<sup>14</sup>. Este programa se complementó con la aparición del papel moneda, cuyo proceso había iniciado en 1780 con la emisión de los vales reales, de circulación restringida para operaciones de fuerte contenido patrimonial; la emisión de los vales reales es en realidad importante por su íntima relación con la fundación del Banco de San Carlos, creado por Real Cédula de Junio de 1782, antecedente del Banco de España, que inició sus funciones a fin de apoyar la circulación de los vales reales. No debe olvidarse que esta empresa por acciones se inspiró

---

<sup>13</sup> WALKER, Joseph M., *op.cit.*, p. 199.

<sup>14</sup> *Ibidem*, p. 200.

en el Banco de Inglaterra, creado por el economista francés Francisco Cabarrus.<sup>15</sup>

Por otra parte, el problema real de la economía española de ese tiempo estaba en la bajísima productividad del agro peninsular. La explosión demográfica del siglo XVIII produjo para el siglo siguiente un terrible problema con el reparto de las tierras baldías y con el régimen de rentas y subarriendos, base económica del sistema fisiócrata practicado por los Borbones. En lugar de fomentar el acceso a la tierra como fuente de empleo, como había aconsejado Jovellanos en su oportunidad, se prefirió instalar una incipiente industrialización del campo sobre un fuerte programa de obras de regadío.

La incompleta reforma agraria borbónica, supuso aumentar la brecha entre ricos y pobres y sobre todo entre las regiones ricas y bien distribuidas del norte, y las pobres y latifundistas del sur. Mientras que en Asturias y el país vasco las tierras estaban en muchas manos que actuaban eficientemente en estructuras municipales, en Andalucía y Valencia, mientras tanto, las medidas de desamortización redujeron el número de terratenientes aumentando el de yunteros y jornaleros, pero sobre todo el de indigentes. En Castilla, donde la presencia de la nobleza parasitaria era más fuerte, la tierra se compraba para arrendarla, dejando en segundo término los problemas de la producción.

Una vez más, en lugar de recurrir a reformas estructurales, la Corona prefirió descargar el problema de la desigualdad en las obras pías que, como los pósitos, a cargo de la Iglesia funcionaban como intermediarios financieros que daban crédito y que terminaron por pasar a manos particulares y de ahí a la quiebra generalizada hacia el año 1800.<sup>16</sup>

Respecto a la industria, sin duda Cataluña marcaba la pauta de la reactivación económica en este sector. El fenómeno de la prosperidad catalana comienza cuando a finales del siglo XVIII comenzó a destinar los excedentes de la producción agrícola para potenciar el desarrollo de la industria textil. Así, para 1790, había en Barcelona unos 10,000 trabajadores textiles y 20,000 en el resto de Cataluña, que comenzaban a ser una fuerte competencia para los textileros franceses e ingleses para el dominio del mercado mundial.<sup>17</sup>

Sobre el auge de la industria textil catalana, buena ilustración del resto de la industria española de la época, Vilar analizó el fondo de la familia Barba y Roca en los archivos nacionales franceses.

---

<sup>15</sup> VILAR, Pierre, *op.cit.*, p. 78.

<sup>16</sup> *Idem.*

<sup>17</sup> *Ibidem*, p. 201.

Se trata de un conjunto de documentos, principalmente cartas familiares y documentos mercantiles, relativos a las familias Barba, Roca y Oliveras. Dichas familias, como muchas de su tiempo, eran adinerados agricultores, industriales y comerciantes simultáneamente. La documentación está limitada a los años de 1760 a 1799.<sup>18</sup>

La correspondencia es una abigarrada mezcla de géneros y de estilos, de la que pueden extraerse conclusiones importantes sobre la forma de vida y producción en la Cataluña de inicios del Siglo XIX. Como muestra de ese estilo proteico, Vilar cita la carta de Mariano Barba fechada en marzo 5 de 1785:

Estimo infinitamente tu carta, todos lo pasamos bien, menos que a mi me incomoda algo la fluxión. De modo que me hace guardar cama, aunque no considero que sea cosa de consecuencia. No dudo que la plantificación de los telares te dará que sufrir pero nada es igual al infinito placer de haber dado ocupación a muchos mendigos que no la tenían por falta de quien se la procurase. La Gazeta de Leyden trahe fuertes desavenencias entre los colonos anglo – norteamericanos y nuestros gobernadores españoles, por la navegación del Mississippi, y se mira este asunto como de consideración. La boda será sin falta luego de pasado Corpus...<sup>19</sup>

De la correspondencia de los Barba y Roca, puede desprenderse que, por ejemplo, en agricultura, sus bienes estaban en la franja progresista de Cataluña, donde se establecieron técnicas nuevas, modificación de métodos tradicionales e introducción de nuevas plantaciones. Sus productos se vendían lejos de sus solares originarios y su distribución tenía mucho que ver con los tratos con el ejército y la marina, como consta en las cartas dirigidas al oficial del ejército y agricultor también Sans de Barutell. De estas cartas destaca la fechada en marzo 24 de 1787, dirigida por Manuel Barba a su tío Mariano:

Nuestros trigos, sin duda para los efectos de la mudanza del grano, son mejores que los demás. Los experimentos del agua han sido confirmados y se va a abrir la mina. Recoge la colección de semillas de ese país que Navarro ha presentado, la del territorio en número de 40 a 50 especies diferentes. La secunda prueba de las patatas ha salido mejor que la primera.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> VILAR, Pierre, *Mentalidades. Los Barba y Roca: un fondo catalán en los Archivos Nacionales Franceses*, en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Crítica – Grijalbo, Barcelona, 1999, p. 140 y ss.

<sup>19</sup> VILAR, Pierre, *op.cit.*, p. 150.

<sup>20</sup> *Ibidem*, p. 152.

En la industria, su correspondencia también refleja el empuje de esta pre-revolución industrial. En ese sentido, se refiere principalmente al elogio de las innovaciones técnicas en materia textil, en la introducción de nuevas tecnologías, como la obtención de almidón de patata y el interés por los nuevos inventos tecnológicos y su difusión generalizada. Así el 10 de abril de 1784, Mariano informa a Manuel:

No tengo todavía los Estados correspondientes para los hilados; no dejo de solicitarlos con viveza, con lo qual los tendré sin duda en muy breve y será para mi del mayor gusto y satisfacción el ver introducida la Industria en esta Villa para lo qual no dexaré de cooperar...<sup>21</sup>

Desde luego, en un ambiente donde el poder público no puede asegurar toda la gobernabilidad y donde las finanzas generales están permanentemente necesitadas de capitales particulares para exacción o préstamo, la prosperidad económica de las familias de comerciantes e industriales proveían de una pequeña cuota de poder local que estaba aparejada con un creciente interés de este sector social en las cosas públicas. Como exportadores, los Barba estaban interesados en los mercados de América y de las Filipinas, su interés por lo público queda de manifiesto en la carta recabada también por Vilar, sobre la quiebra de la Familia Pongem – análogos de los Barba -, y que fechada el primero de abril de 1788, dice:

El comerciante Pongem ha hecho manifiesto del estado de sus negocios. La deuda asciende a doscientas cincuenta mil libras y más; sus bienes serán de cien mil libras. Ha dejado aturdido el comercio este golpe pero más la población en general pues su dinero era todo tomado a cambios de pobre gente, la más parte a lo menos.<sup>22</sup>

A fin de cuentas, del aspecto económico de la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX, podemos decir que se trataba de una economía a punto de dar el salto al desarrollo, pero que una insuficiente política estructural la había puesto al borde de la quiebra, sobre todo social y laboral. La injusta redistribución del ingreso y la ignorancia generalizada eran elementos que obraban en contra de esa situación.

---

<sup>21</sup> *Ibidem*, p. 154.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 157.

## V. EL LÍMITE DEL CONFLICTO ECONÓMICO. LOS MOTINES DE ESQUILACHE.

En la historia española, se conoce como Los Motines de Esquilache, a una serie de disturbios acontecidos en Madrid, Zaragoza, Guipúzcoa y otras regiones de España, en el verano de 1766, con motivo de las reformas económicas del Ministro de Hacienda Esquilache y que se traducían en un aumento del costo del trigo y las harinas. Si bien Vilar hace una lectura nacionalista y política del evento, bien puede éste analizarse desde la óptica económica y, de ahí realizar un contexto político. Seguiremos, por lo tanto a Vilar, únicamente en los datos económicos que aporta. Estos motines son una premonición que Turgot no conoció o cuya lección no supo aprender, “la España de 1766 no es la Francia de 1789, pero vive una ‘guerra de harinas’ diez años antes, evitando, a diferencia de ésta, la desgracia de Turgot”.<sup>23</sup>

La liberación de los precios del trigo y sus harinas, de modo constante entre 1721 y 1780, significaron un aumento en el hambre y ahondaron las fuertes diferencias entre terratenientes y jornaleros; los primeros aumentaban sus ganancias, particularmente en las regiones de alta productividad, mientras la población sufría las consecuencias de una pésima interpretación, típicamente fisiócrata, de la ley de la oferta y la demanda. A esto debe aunarse una terrible sequía que azotó España entre 1761 y 1766. Vilar logró reconstruir una tabla de costos del trigo en los años anteriores a los motines:

---

<sup>23</sup> VILAR, Pierre, *Coyunturas. Motín de Esquilache y Crisis del Antiguo Régimen*, en *Hidalgos, amotinados y guerrilleros*, Crítica – Grijalbo, Barcelona, 1999, p. 93.

*Precio del trigo en Castilla (1754 – 1767)*<sup>24</sup>

| <i>Año</i> | <i>Maravedis/fanega</i> |
|------------|-------------------------|
| 1754       | 952                     |
| 1755       | 836                     |
| 1756       | 529                     |
| 1757       | -----                   |
| 1758       | 680                     |
| 1759       | 646                     |
| 1760       | 1,009                   |
| 1761       | 843                     |
| 1762       | 1,039                   |
| 1763       | 1,360                   |
| 1764       | 1,258                   |
| 1765       | 1,657                   |
| 1766       | 1,054                   |
| 1767       | 1,791                   |

Esto significó un aumento de casi 100% en trece años, acentuados en los últimos cinco. Es notable además que la extracción social y económica de los participantes en los disturbios fueran todos campesinos o pertenecientes a clases urbanas depauperadas, lo que implicó un auténtico motín de subsistencia. Sin embargo, la violencia no estalla cuando el público siente que todo se debe a una mala condición económica general de la cual el propio Estado es una víctima, nótese por ejemplo que el aumento del precio del trigo aumenta casi un 50% entre 1759 y 1760, pero que, pese a la sequía, que podría considerarse un atenuante ante la opinión general, los disturbios surgen cuando coinciden las reformas legales y el alza de los costos, esto es, cuando la Corona está dando la imagen de una complicidad con los mercaderes y los intermediarios, en un complot cuya víctima es la comunidad.

Por otra parte, los disturbios son generalizados en gran parte de España, Vilar lo llama un movimiento universal, toda vez que ocurrieron en Madrid,

<sup>24</sup> VILLAR, Pierre, *op.cit.*, p. 98.

Navalcarnero, San Ildefonso, Palencia, Cuenca, en el País Vasco, Navarra, Tudela, Zaragoza, Belchite; Alicante, Cartagena, Orihuela y Murcia en Levante; Sanlúcar y Sevilla en Andalucía, Salamanca, Ciudad Real y Aranjuez.<sup>25</sup>

En realidad, se presentó el hecho de que la autoridad no pudo dar salida al descontento popular a través de los mecanismos de caridad y beneficencia habituales, pues ello estaba impedido por las normas liberales de Esquilache que prohibían el subsidio y la alteración natural de los precios, entendida esta norma como protección al mercado, pero que en realidad enrarecía el ambiente a favor de los productores y los comerciantes.

Sin embargo, lo que hace notable a los disturbios de Esquilache es por un lado, la prefiguración del desastre económico francés del 1789, y por el otro – acaso más notable-, que delata la presencia de elementos organizativos en el público haciendo suponer una conciencia política más avanzada, conviviendo con elementos retrógradas, casi medievales en un momento que es ya destiempo.

Los eventos generados por las leyes de Esquilache, señalan una acción de masas, sumamente violentas encaminadas a detener el alza de los precios y que tienen un enemigo identificado, responsable y con posibilidades de solución, en este caso, el Rey de España; en efecto, el Palacio Real es sitiado y existe una auténtica negociación entre el Rey y la turba, situación que, además de ser humillante para el monarca, deviene en un triunfo de la masa, lo que el discurso pudo interpretar como un triunfo de la justicia sobre la tiranía.

La sucesión de los hechos, por su parte, denota la existencia de un programa, lo que distingue al linchamiento de la revuelta, Vilar identifica, como pasos de ese programa: 1º. El exilio de Esquilache y su cámara, esto es, la supresión del responsable y el mantenimiento de la imagen y la persona del monarca; 2º. Supresión de la Junta de Abastos, elemento de administración del mercado y ejecutor de las normas antipopulares, el verdugo, a decir del pueblo; 3º. Baja de precios al menos del 50% sobre su valor de venta al público; 4º. Mantenimiento de la vestimenta tradicional, esto es ampliación de las peticiones a puntos sensibles de la vida pública y 5º. Hispanización del Ministerio, con la consecuente expulsión de los extranjeros, lo que hace pensar que no estaba clara todavía la noción de una rebelión liberal o burguesa, sino en una popular y campesina.<sup>26</sup>

La idea de que existió una organización subyacente en los eventos fue el liderazgo de algunos curas y la circulación de octavillas y pasquines que

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, p. 99.

<sup>26</sup> *Ibidem*, p. 114.

exigían la dimisión de Esquilache, presentaban un pliego petitorio y lo mismo denostaban a la legislación que a la propia persona del monarca, por ejemplo, uno de ellos, del cual se conservan dos copias en el Archivo del Escorial, dice:

Señor, porque un Rey sin caudales es peor que un labrador sin ganado, un Rey a quien se le revelan los Dominios es peor que la más cruel guerra, que es destruir sus Reynos, pues Amigos y Enemigos son todos pedazos de su Monarchia, por que un Rey a quien sus tesoros transportan es peor que dejar un cuerpo sin sangre, porque a un Rey que a sus Provincias deterioran con órdenes de tropelía que las arruinan es peor que langosta que a los campos asola, pues Señor, que a sucedido con buestro Reyno, no sólo lo que manifiestas estos borrones pues que más aún hay cosa que excede todo lo referido, faltan las voces, oprimen el corazón los recuerdos porque la violencia y la falta de Justicia no pueden escribir menos a los pechos cristianos...<sup>27</sup>

Desde luego, las masas no escriben si no se les dicta. Sin embargo, hay elementos que sugieren que la presión económica y la orientación de los grupos politizados, no pudieron vencer a la presencia de ideas tradicionales, sugiere así Vilar, elementos que son evidentemente tradicionalistas. Por ejemplo, se trata de formas arbitristas, es decir que señalan problemas pero ofrecen soluciones que no siempre son del todo reales, usando términos como ‘único remedio’, ‘amor español’ o ‘celo patriótico’, cuyo contenido real es dudoso; asimismo, pone de manifiesto una fuerte tradición comu-nera, en el sentido que el pueblo se presenta como un cuerpo todo y compacto, utilizando expresiones como ‘el cuerpo social’, o más claramente ‘SPQMadridentis’ y por último y más significativo, el sentido religioso de los hechos, no debe olvidarse que los hechos suceden en semana santa, que algunos líderes, como un tal Padre Cuenca, se visten de cristos a punto de ser crucificados y que algunas reivindicaciones se hacen ‘en nombre de la Santísima Trinidad y la Santísima Virgen’. A fin de cuentas, la rebelión se plantea en términos del combate entre los pobres de Cristo, contra los usureros del gobierno, esto es, en significativo lenguaje medieval.<sup>28</sup>

## VI. EL PENSAMIENTO ESPAÑOL DE LA ÉPOCA

El drama histórico de la España enfrentada durante la invasión napoleónica, fue su propia perplejidad cultural. Como sucedió con Benito Jerónimo Feijoo, con Melchor Gaspar de Jovellanos o con Francisco de Goya y Lucien-

<sup>27</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>28</sup> *Ibidem*, p. 116.

tes, quienes despreciaban a Fernando VII y admiraban la cultura francesa, pero que no podían renunciar a su hispanidad, ni desear la pérdida de la soberanía; la cultura española se dividió íntimamente entre sus atavismos y sus posibilidades. Pueda ser, acaso, que sólo la guerra civil dividiera con tanta furia el ser de España y pusiera de manifiesto la contradicción íntima que anima su espíritu y que los pueblos de iberoamérica hemos heredado.

Para el momento en que Napoleón Bonaparte pone sus ojos en España, existen al menos dos Españas culturales. Por un lado, una mayoría social conformada por hidalgos, el bajo clero y los campesinos, que no se dejan impresionar por las nuevas ideas y una minoría que quiere abrirse al mundo pero que, según Pierre Vilar entre otros, lo hace con moderación y timidez<sup>29</sup>, como si afirmar la libertad de los hombres, la igualdad ante la ley y el lugar de España en la cultura europea fuera necesariamente identificarse con el invasor y negar, así, la propia existencia de España.

De muchas formas, el pensamiento español de finales del siglo XVIII, que será ser revisionista, pero en tantas otras, se negará a dar el paso final a la universalidad. Pensamiento atormentado por esta división, buscará atacar el orden establecido pero no la figura del monarca, pretenderá ridiculizar las creencias populares, presionará para la expulsión de la Compañía de Jesús y hablará mal de la riqueza del alto clero, pero no buscará nunca atacar la religión. Como apunta Alfonso Reyes, Moratín se acerca más a Moliere que a Voltaire. Como muestra, la Inquisición atacará a Jovellanos y Asturias lo reivindicará aunque sólo sea temporalmente.

No puede negarse, por otro lado, que en realidad hay una transformación en el pensamiento español en ese cambio de siglo. España puede, por fin, romper la unidad del pensamiento en cuanto se refiere a la percepción de la realidad, en términos de Vilar, “el pensamiento baja del cielo a la tierra”<sup>30</sup>.

Sin embargo, no deben confundirse los oportunistas de la política y los liberales de la época. Miguel Artola, con acierto, ha hecho una clara división del ‘afrancesamiento’ del siglo XVIII, distinguiendo entre el ‘ideológico’ y el ‘colaboracionista’<sup>31</sup>.

El sentido del afrancesamiento político liberal, se perfila por el lado de la negación del origen natural del Estado y el Derecho Divino de los reyes; desde luego, se opone a la unificación de los conceptos de soberanía y monarquía y aún más, no pueden aceptar que el Rey y el Estado sean una

---

<sup>29</sup> VILAR, Pierre, *Historia de España*, Crítica – Grijalbo, Madrid., 1985, p. 76.

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 77.

<sup>31</sup> ARTOLA, Miguel, *Los afrancesados*, Alianza Editorial, España, 1989, p. 12.

misma cosa; en cambio, proponen a la razón como motor del cambio social y político, identificando a la revolución del pensamiento con la revolución social y con el movimiento evolutivo y natural de los pueblos; en tal sentido, el Estado para los pensadores liberales españoles, no es más que la ficción jurídico política suprema, una forma contractual derivada de la voluntad común de los individuos que nada tiene que ver con la existencia o la acción de Dios en la realidad.

En cierto modo, el proceso de la ilustración y posteriormente del liberalismo, no pudieron darse en España, como tampoco tuvieron tal suerte en Italia, por la oposición de instituciones tradicionalistas y retrógradas como la Iglesia. Sin embargo, más que en Italia y tal vez tanto como en Francia, la Iglesia se sacudió en su seno al momento en que muchos de sus miembros militantes se vieron cuestionados en su creencia moral y política ante los vientos de progreso que circulaban en Europa, Benito Jerónimo Feijoo es uno de los más claros ejemplos de este fenómeno y uno de los precursores del cambio intelectual en la península.

Feijoo había entrado a los catorce años en la orden de los Benedictinos, su formación intelectual no se separó jamás de la Iglesia y estuvo permanentemente en manos de eclesiásticos; sin embargo, practicó la crítica política independiente y se aventuró en los laberintos de la Corte, Felipe V le ofreció un obispado en ultramar en 1748, cargo que denegó, Fernando IV lo nombró su consejero, pero con la condición de que no abandonara su labor académica e intelectual.

Otro de los rasgos generales de ilustrados y liberales en España, es su contacto permanente con los pensadores de otras latitudes de Europa, Feijoo no es la excepción. Conviven en él influencias tanto de la propia península, es él quien trae de nuevo a la escena intelectual a Luis Vives, pero no puede negarse en su obra la influencia de Bacon por ejemplo. Con todo, “buen monje, jamás rebasa los límites del dogma, pero dentro de ellos su actitud es nueva y atrevida...”<sup>32</sup>

#### *a) Políticos y pensadores. Oficios compartidos.*

Decir que hubo una ilustración española, es hablar de una vaguedad apenas perceptible; España careció de un cuerpo de filósofos y tratadistas que tuvieran enfoques auténticamente originales y que confrontaran la realidad con un ánimo auténticamente revolucionario. Existe sí, un movimiento de espíritu racionalista generado por los conceptos que la intelectualidad espa-

---

<sup>32</sup> GONZÁLEZ PORTO, Bompiani, *Diccionario de Autores*, Montaner y Simón, Barcelona, 1973, p. 866.

ñola había aprendido en sus distintos viajes por Francia, Inglaterra y Prusia, pero esto no alcanza a formar una verdadera escuela ilustrada, toda vez que no alcanzaron a impregnar su propia forma de vida con los conceptos filosóficos que habían aprendido, en cambio, buscarán aplicar esos pensamientos a través de ideas económicas y políticas que, desde luego, al momento de bajar a la realidad debían competir y contemporizar con las fuerzas políticas del momento.

Los intelectuales españoles que visitaron el resto de Europa durante el siglo XVIII, vuelven a su patria a cultivar las ciencias exactas y a difundir el sistema de pensamiento racional para la transformación de la realidad y la promoción del progreso, de ahí también la idea del mejoramiento político a través de normas racionales de observación, esto es, en palabras de Artola, “en el fondo no desempeñan más que un oficio que adquirieron fuera”.<sup>33</sup>

Este soporte intelectual, que daba un aura de respetabilidad a la política práctica, fortaleció el sistema del Despotismo Ilustrado, que habían observado fuera de España y que Carlos III encarnaría en España. Pero que llegaba a destiempo y que circunstancias ajenas a la Península habrían de terminar.

1789 es el año de la Revolución Francesa y el año de la muerte de Carlos III; para Francia es el inicio de los cambios más dramáticos de su historia, para España, es la vuelta al absolutismo con Carlos IV. La conformación social, el arraigo religioso y la estructura de la clase intelectual fueron las causas de suertes tan diferentes. Mientras que en el país galo se viven excesos revolucionarios cuyo furor no perdonará ni la cabeza del monarca ni el calendario siquiera, la península ibérica se dividirá entre absolutistas y enciclopedistas.

En medio de esos dos extremos, se producirá una generación intelectual que sucederá a los enciclopedistas, portadores de un destino manifiesto político, se sentirán portadores de una verdad social que debía ser preservada, Artola lo expresa de la siguiente manera:

En 1789, privado del uso del poder, el Despotismo Ilustrado se refugia en el alma de sus adeptos, donde permanecerá sin evolucionar durante más de veinte años, hasta la invasión española por Napoleón, conmoción política de tal trascendencia que hará brotar a la superficie todas las doctrinas y posturas hasta entonces soterradas...<sup>34</sup>

A esta generación, atrapada entre pasado y futuro, entre tradición y revolución pertenecen tanto Jovellanos como Floridablanca. Desde distintos puntos del espectro político, estos dos intelectuales permanecerán dentro

---

<sup>33</sup> ARTOLA, Miguel, *op.cit.*, p. 20.

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 28.

del partido de los Borbones, los demás se integrarán a las filas de los colaboracionistas de José I.

Melchor Gaspar de Jovellanos, como Goya en la pintura, es la encarnación del intelectual atrapado en la contradicción de las guerras napoleónicas. Sus letras quisieron liberar al hombre de la penumbra, pero no se animaron a llegar tan lejos como hubieran podido. Su presencia política es contradictoria y no dejó satisfechos a ninguno de los bandos de la contienda, su propia muerte en el destierro puede considerarse un signo de su tiempo. Jovellanos, igual que Feijoo, nació en el norte de la Península, asturiano el primero y gallego el segundo, se criaron en zonas menos sometidas al peso del tradicionalismo y de la resistencia al cambio. Jovellanos, por su parte, pertenece a la nueva generación de pensadores que se educaron en instituciones que se habían separado de la Iglesia, y él mismo fue fundador de instituciones culturales cuyo origen y destino eran el mundo laico.

Educado como abogado y conocedor de la entonces nueva ciencia económica, fue magistrado en Sevilla, donde tuvo la rara distinción de no usar peluca, lo que en ese tiempo significaba una provocación de modernidad.

En Jovellanos queda claro el papel del ilustrado español, poner al servicio de una sociedad atrasada el uso de la razón y la ciencia para el logro del progreso, fundador del Banco de San Carlos y del Instituto Asturiano y ministro de Gracia y Justicia, su política fue clara y no contemporizó con el absolutismo. Sus críticas a la Inquisición y a la vida de Godoy le llevaron al destierro en Mallorca hasta la muerte de Carlos IV.

El pensamiento de Jovellanos es tan ilustrado como español, por ello, la irrupción de Francia no fue para él la exportación de las luces y de los derechos del hombre y del ciudadano, sino una intromisión ilícita en la vida política de su patria. Al negarse a colaborar con José I, se retiró a la resistencia, de la que fue portavoz como miembro de la Junta Central representando a Asturias. A la caída de la provincia en manos de Napoleón, quiso huir a Cádiz, pero la muerte le llegó en el camino.

Lo mejor de la obra de este autor está comprendido en sus informes gubernamentales, así por ejemplo, tanto como ‘El libre ejercicio de las artes’, memoria presentada a la sociedad Económica de Madrid, ‘Acerca del Tribunal de la Inquisición’, escrito para la Real Academia de la Lengua, ‘Memoria en defensa de la Junta Central’, documento básico de la resistencia antinapoleónica, y el ‘Informe en el expediente de la Ley Agraria’, son documentos que exceden el marco de lo administrativo, pasan por la literatura y son auténticos textos filosóficos.

*b) Partidos políticos, posturas intelectuales.*

De este modo, para el reinado de Carlos III, la escena política podía identificarse con las posturas intelectuales que profesaban. Un espectro político bien definido, casi sin matices ni gradaciones, estaba compuesto por los absolutistas tradicionales identificados con el ala más castiza de la política, los adeptos al despotismo ilustrado y los liberales, con un carácter limitado y más bien incipiente. Si bien durante el reinado de Carlos III, las diferencias entre los grupos se zanjaron más o menos civilizadamente y por regla general las reglas del equilibrio político garantizaban una convivencia armónica, el retorno al absolutismo férreo con Carlos IV, significó un retroceso en esa cohabitación y un nuevo aire para la españolísima costumbre del valimiento.<sup>35</sup>

Sería la invasión napoleónica y la guerra de independencia la que polarizaría las diferencias y pondría del lado de la resistencia, a la imposible y coyuntural unión de absolutistas y liberales mientras que, a favor de José I, se presentarían los partidarios del régimen de Carlos III, es decir, del despotismo ilustrado, quienes constituyeron el núcleo principal de lo que la cultura popular llama ‘los afrancesados’.

Esta mezcla política, rayana en lo inaudito, es sólo explicable si se le concibe como parte de movimientos culturales e intelectuales en un país donde el oficio de intelectual no se había definido todavía y las instituciones educativas se debatían por salir de la esfera de influencia de la Iglesia y sus fuerzas tradicionalistas. Hacer intelectualidad en la España de finales del siglo XVIII y principios del XIX, era irremisiblemente hacer política.

Del mismo modo en que la invasión francesa a la península ibérica aceleró el proceso de independencia de las colonias españolas en América y con ello el proceso de creación y consolidación de las nuevas Naciones, contribuyó a formar la conciencia patriótica española, entendida como el deseo de pertenencia a una entidad política y no sólo como la opción natural de una tradición afianzada en la reconquista, es decir en el mando real y el primado de la Iglesia. Por eso, un liberal, en deuda intelectual con Francia y su Revolución, bien podía oponerse a los bonapartistas, quienes en su tiempo representaban la vanguardia misional de las ideas de la liberación humana; por eso puede entenderse que tanto absolutistas como liberales estuvieran a favor de la devolución de la soberanía a los españoles, aunque no tuvieran ningún punto de contacto entre sus sendas ideas y políticas.

Por otra parte, mientras que el absolutista se relaciona con la tradición, el liberal será concebido como el patriota y, patriotismo en ese momento his-

---

<sup>35</sup> *Ibidem*, p. 31.

tórico significaba participar con la liberación del territorio ocupado y de las poblaciones sometidas. Artola lo explica de la siguiente manera:

El liberal – teóricamente – es el máximo patriota. Todo aquello que representa injerencia extranjera supone para él amenaza inmediata contra la propia esencia de sus ideas políticas y provoca su rebelión. De ahí nace la paradoja de la doctrina liberal, que, nacida en Francia y difundida por el ejército de la Revolución a lo largo y ancho de Europa, levanta entre los convencidos oposición inmediata contra todo lo francés, no por francés, sino por extraño...<sup>36</sup>

El partido propiamente afrancesado constituye una auténtica disociación entre la intelectualidad, las influencias culturales y las posiciones políticas. Los liberales habían hecho suyas las influencias ilustradas y revolucionarias emanadas de Francia, aunque su papel político en 1808 fue nacionalista y hasta antifrancés; por su parte, los afrancesados tienen poco culturalmente de Francia, al menos de la Francia de Robespierre, de Dantón o de Marat. Se les puede identificar con mayor claridad con una herencia intelectual inglesa y alemana.

Los afrancesados, en su parte medular, eran los partidarios del despotismo ilustrado de Carlos III, que habían permanecido ocultos y sin evolucionar durante el reino de Carlos IV; sus ideas, tan vigentes en Prusia, no tuvieron un efecto real en Francia, donde en realidad, nunca pasó de ser un tema de discusión filosófica sin implicaciones prácticas en la realidad política. Intelectuales de gabinete, lejanos de la población y de los políticos, grupos ambos, a los que no podían satisfacer por su compromiso con los dos extremos de la balanza, tanto la tradición como el cambio. Sin ánimo de definirse por la persona del monarca absoluto, como por la soberanía popular – cuyo extremo realizarían los liberales posteriormente en la 1ª República – resultaban inoperantes para sostener a Fernando VII y para los propios franceses no eran más que piezas de su ajedrez. En cierta manera, el afrancesamiento no fue una postura intelectual como una oportunidad política.

Desde mediados del siglo XIX, España ha debatido el papel de los afrancesados; los juicios en torno a este peculiar grupo van desde el odio por su presunta traición hasta la perplejidad por sus actos. Sucede con ellos lo mismo que pasa con otros íconos de la historiografía española, ‘el nacional’, ‘el rojo’, ‘el masón’ y ‘el indiano’, por ejemplo; donde la mitología ha precedido de tal manera al estudio que la primera labor es limpiar la imagen de estereotipos e ideas preconcebidas.

---

<sup>36</sup> *Ibidem*, p. 35.

En 1922, Carlos Sanz Cid publicó uno de los primeros análisis históricos y jurídicos sobre la Constitución de Bayona que pretendieron alejarse de la tendencia ideológica apologética o denostativa. En la introducción a ‘La Constitución de Bayona’, Sanz Cid explicaba:

Esta monografía sobre el estatuto constitucional de Bayona, que aparece pendiente de aportaciones y referendos que por el momento no han sido posibles, trata de contribuir, de alguna manera, a llenar la laguna que en la bibliografía española existe sobre la materia... los tratadistas de la pasada centuria, dominados aún por el vivo sentimiento de indignación y protesta que provocó la invasión napoleónica, lejos de esclarecer y estudiar los actos políticos del Gobierno intruso, les confunden en una común execración con las violencias de la conquista, para guardar íntegro el homenaje de su recuerdo para las épicas hazañas de la independencia...<sup>37</sup>

El afrancesado de 1808 es también el ilustrado de Carlos III. No son traidores propiamente dichos, desde el punto de vista de que no pretendieron dar la espalda a España para entregarla a Francia, más bien, acaballados entre la ilustración y el despotismo ilustrado, no encuentran una salida coherente al problema de la disyuntiva entre sus ideas y la situación política.

Su estructura de pensamiento no ha captado la idea de la igualdad que los liberales promueven, sino que identificados con el absolutismo, entienden que el mundo está dividido en clases a la cabeza de las cuales está el Rey; figura suprema del padre protector y proveedor. Para ellos, la figura del Rey se justifica por la ilustración del monarca que cuida y procura a la Nación, tal como Napoleón lo hace con Francia, pero abominan de la idea del monarca cuyos lujos sangran al Estado y cuyo dominio se basa en el terror y la represión, tal como identifican con Carlos IV y con Fernando VII.

Tal es la dramática posición del afrancesado. Los demás grupos no pueden aceptar, como él lo hace, la presencia de Francia. El absolutista no ha aprendido la lección de 1789, a la que considera como un estallido social de la plebe basado en necesidades económicas que la bondad y la generosidad del Monarca pueden solucionar, no ha logrado hacer suya la idea de la soberanía popular y requiere, por necesidad de la identidad del poder y el territorio en la familia real española; el liberal, por su parte, ha dado el paso a la transferencia del poder hacia el ciudadano y sus instituciones, del que el Rey es mero ejecutor y, por lo tanto, rechaza la injerencia extranjera por considerarla un atentado a la naturaleza política de la Nación, pero el afrancesado, el déspota ilustrado, niega erecho divino de los reyes, pero no acepta el poder originario de la Nación. Artola lo explica así:

---

<sup>37</sup> SANZ CID, Carlos, *op.cit.*, p. s.n.

En otra dirección, la Ilustración modifica el centro de la política. Del rey ya dinastía tradicional y absolutista no se ha pasado sin transición al Estado soberano. Entre ambos se encuentra el Ilustrado, que habiendo despojado a la realiza de su base, el poder de origen divino, se ha quedado a mitad de la evolución sin llegar al gobierno del 'demos'.<sup>38</sup>

La contradictoria postura del afrancesado se basa en que acepta la monarquía, pero no le importa la dinastía a la que el rey pertenezca, quiere la libertad pero teme la anarquía propia del furor revolucionario, aspira a la reforma social y política y supone que ésta no puede salir de la podrida dinastía borbónica. Acepta la presencia francesa, no por ser portadora de la libertad sino porque protege a España de la influencia y del poder británico y sobre todo, quiere evitar la guerra a cualquier precio.

Este panorama cultural e intelectual confuso y transido de contradicciones es el nacimiento del pensar español contemporáneo, no sin razón podemos afirmar que un parto tan difícil sólo podía producir un pensamiento fuerte, apegado a la tierra pero con aspiraciones de universalidad.

---

<sup>38</sup> ARTOLA, Miguel, *op.cit.*, p. 44.